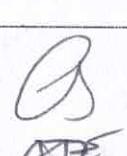
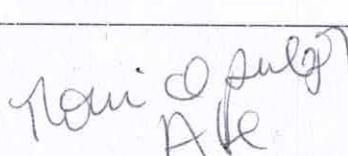


**DENOMINACION DEL PUESTO:** Jefatura de Sección Enfermería**AGRUPAMIENTO:** TC/PF**ESTABLECIMIENTO:** Hospital Las Coloradas Complejidad III**DEPENDENCIA:** Dirección Hospital**REGIMEN LABORAL:** 40 HS SEMANALES**MODALIDAD CONTRACTUAL:** Personal de Planta Permanente**OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Gestión del Cuidado de los usuarios a través de la coordinación de las actividades profesionales, técnicas, administrativas, docencia e investigación de Enfermería con la finalidad de lograr los objetivos planteados dentro de la organización.

**PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS**

1. Efectuar la organización del Sector de su área de competencia, a fin de alcanzar los objetivos establecidos para cada uno de ellos.
2. Entender en la administración de los procesos asistenciales del Sector, con el objeto de satisfacer las necesidades de cuidados específicos de pacientes, en todas las modalidades de atención médica, de diagnóstico y tratamiento, y en forma indirecta en la manipulación de materiales destinado al uso sobre pacientes, asignando el personal de enfermería de acuerdo con las necesidades propias de cada área.
3. Participar en la elaboración de los programas de actividades correspondientes a las unidades dependientes.
4. Intervenir en la elaboración de normas técnicas y administrativas destinadas a asegurar el adecuado nivel de las prestaciones, en términos de eficacia, eficiencia, equidad y rendimiento.
5. Intervenir en la elaboración, implementación y evaluación de indicadores de calidad de las acciones desarrolladas por los sectores dependientes.
6. Controlar el cumplimiento de las acciones previstas y efectuar evaluaciones de los resultados alcanzados.
7. Coordinar las actividades de los Sectores dependientes, promoviendo el trabajo en equipo y las relaciones armoniosas entre los mismos.
8. Evaluar el desarrollo de los procesos asistenciales, administrativos y técnicos y elaborar, con la participación de los agentes involucrados, propuestas normativas tendientes a mejorar la calidad de las prestaciones en términos de eficacia, eficiencia, equidad, rendimiento y nivel de satisfacción del paciente.
9. Proponer a la Dirección la programación anual de las acciones a desarrollar en su Sector, determinando necesidades y prioridades de inversión, funcionamiento y mantenimiento, de acuerdo a las políticas establecidas.
10. Elevar a la Dirección para su consideración, el detalle anual de necesidades en materia de recursos humanos, acorde con la programación de actividades.
11. Cumplimentar adecuadamente la Información referida a los sistemas Gestión de Pacientes, y todo otro que se implemente relacionado con el procesamiento de información tanto a nivel operativo como para la toma de decisiones.
12. Participar en la selección y evaluación periódica del personal dependiente del Sector.
13. Proponer a la Dirección las necesidades de capacitación del personal del Sector en todos sus niveles.
14. Elaborar y elevar a la superioridad, un informe anual relativo a las actividades desarrolladas por el Sector.
15. Efectuar el control por el uso y custodia de los bienes patrimoniales asignados a su área de competencia.
16. Implementar en el ámbito del Sector, las disposiciones técnicas, legales y administrativas reglamentarias que dicten los niveles superiores y supervisar su cumplimiento.
17. Mantener adecuadas relaciones funcionales y de coordinación con los demás Servicios y sus áreas operativas.



18. Realizar el análisis de la información estadística a fin de evaluar producción y rendimiento de las unidades a su cargo, aplicando los indicadores establecidos.

## REQUISITOS DEL PUESTO

## Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título terciario o universitario de Enfermera/o Profesional o Licenciado en Enfermería, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
  - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
  - Conocimientos básicos del CCT Ley 3408. **(Excluyente)**
  - Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. **(Excluyente)**

## Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	3 año	Opcional	Excluyente
<b>Competencias</b>	<b>Comportamiento Esperado</b>		
<p><b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>			
<p><b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>			
<p><b>Iniciativa - Proactividad:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>			

## Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3408

Q Z H ~~A~~ Name of patient  
ATE Q ATE



Provincia del Neuquén  
2024

**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-02914358- -NEU-DESP#MS PERFIL JEFATURA DE SECCIÓN ENFERMERÍA  
LAS COLORADAS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.